

Santo Domingo, D. N.
30 de diciembre de 2019

AVISO

A LOS IMPORTADORES DE PREPARACIONES LUBRICANTES

La Dirección General de Aduanas informa a todos los **importadores de preparaciones lubricantes, clasificados en las subpartidas indicadas en el recuadro a continuación**, que implementa un proceso de mejora y actualización de su base de datos para este sector, lo que requerirá el registro de esos productos previo a su importación.

Subpartidas afectadas (capítulo 27)	Subpartidas afectadas (capítulo 34)
2710.12.71 a 2710.19.50	3403.11.00 a 3403.99.00

Solicitamos de su colaboración para llenar el formulario que se encuentra disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**, con el nombre **Formulario de registro para preparaciones lubricantes**. El mismo debe completarse con las informaciones técnicas de los productos a importar y enviarse al correo electrónico catalogoproductos@dga.gov.do, a más tardar el **10 de enero de 2020**. Una vez concluido este plazo las subpartidas serán restringidas, por lo que no admitirán su presentación temporal.

Para mayor información, puede escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor.

¡DGA, más abierta que nunca!

Dirección General de Aduanas

